ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2026/AD/218/COORDINACIÓN DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN/DP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS EDITORIALES, LA COORDINACIÓN DE FLUJOS DE TRABAJO, LA CORRECCIÓN DE COLOR Y LA EDICIÓN DE PROGRAMAS DOCUMENTALES Y ESPECIALES EN ENTORNOS MULTIPLATAFORMA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 09:30 HORAS **DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2026**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." Y "JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS EDITORIALES, LA COORDINACIÓN DE FLUJOS DE TRABAJO, LA CORRECCIÓN DE COLOR Y LA EDICIÓN DE PROGRAMAS DOCUMENTALES Y ESPECIALES EN ENTORNOS MULTIPLATAFORMA**" DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.;** EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

[redacted]

ANTECEDENTES

CON FECHA 19 DE MAYO DE 2026 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2026/AD/218/COORDINACIÓN DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN/DP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS**

SE TESTA 1 RUBRICA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

AUDIOVISUALES, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS EDITORIALES, LA COORDINACIÓN DE FLUJOS DE TRABAJO, LA CORRECCIÓN DE COLOR Y LA EDICIÓN DE PROGRAMAS DOCUMENTALES Y ESPECIALES EN ENTORNOS MULTIPLATAFORMA" DE ACUERDO CON EL CONTRATO REALIZADO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS, 6 FRACCIÓN VI, 30 FRACCIÓN II, 35 FRACCIÓN III; 53, 54 FRACCIÓN XIV Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, "RLAASSP" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIO DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CANAL 22" EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE UN ACUERDO CAAS/TVMET/E02/26/2, POR EL MONTO TOTAL DE **$389,370.54 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 54/100 M.N.)**, CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY; CON VIGENCIA DEL **19/05/2026 AL 16/12/2026.**

[redacted] 2

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA **6 DE JULIO DE 2026**, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL "**SERVICIO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS EDITORIALES, LA COORDINACIÓN DE FLUJOS DE TRABAJO, LA CORRECCIÓN DE COLOR Y LA EDICIÓN DE PROGRAMAS DOCUMENTALES Y ESPECIALES EN ENTORNOS MULTIPLATAFORMA**" DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DEL SERVICIO BRINDADO DEL 19 AL 29 DE MAYO DE 2026.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [redacted] 1

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÓSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, 2 RUBRICA CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 19 AL 29 DE MAYO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: DEL "**SERVICIO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS EDITORIALES, LA COORDINACIÓN DE FLUJOS DE TRABAJO, LA CORRECCIÓN DE COLOR Y LA EDICIÓN DE PROGRAMAS DOCUMENTALES Y ESPECIALES EN ENTORNOS MULTIPLATAFORMA**" DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." POR LA CANTIDAD DE **$48,671.30 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

[redacted] 2

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA **6 DE JULIO DE 2026**, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL "**SERVICIO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS EDITORIALES, LA COORDINACIÓN DE FLUJOS DE TRABAJO, LA CORRECCIÓN DE COLOR Y LA EDICIÓN DE PROGRAMAS DOCUMENTALES Y ESPECIALES EN ENTORNOS MULTIPLATAFORMA**" DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DEL SERVICIO BRINDADO DEL 19 AL 29 DE MAYO DE 2026.
- FACTURA CON FOLIO FISCA [redacted] 1

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 19 AL 29 DE MAYO DE 2026 QUE SE DESCRIBE A

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÕSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, 2 RUBRICA CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

CONTINUACIÓN: DEL "**SERVICIO PROFESIONAL EN LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS EDITORIALES, LA COORDINACIÓN DE FLUJOS DE TRABAJO, LA CORRECCIÓN DE COLOR Y LA EDICIÓN DE PROGRAMAS DOCUMENTALES Y ESPECIALES EN ENTORNOS MULTIPLATAFORMA**" DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." POR LA CANTIDAD DE **$48,671.30 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2026/AD/218/COORDINACIÓN DE REALIZACIÓN, EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN/DP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

1 [redacted]

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

SE TESTA 1 RUBRICA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FõSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

Cultura
Secretaría de Cultura

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ DÍAZ **SUBDIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN**	[redacted] **C. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ**

2026 año de Margarita Maza

SE TESTA 1 FIRMA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÕSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025